



En Línea

#DesarrollaTuNivelTop



Normativa Aplicable: NIF, LISR, LIVA y CFF



CONTABILIDAD Y FINANZAS



Introducción



El correcto manejo de la normativa contable y fiscal en México es esencial para garantizar el cumplimiento legal y la transparencia financiera en cualquier entidad económica. Este apartado analiza cuatro pilares normativos clave:

- Las Normas de Información Financiera (NIF)
- La Ley del Impuesto sobre la Renta (LISR)
- La Ley del Impuesto al Valor Agregado (LIVA) y
- El Código Fiscal de la Federación (CFF).



Introducción a las Normas de Información Financiera (NIF)



En Línea

#DesarrollaTuNivelTop



Introducción

Las Normas de Información Financiera (NIF) establecen el marco conceptual y normativo que regula la preparación y presentación de la información financiera en México. Son emitidas por el Consejo Mexicano de Normas de Información Financiera (CINIF) y están diseñadas para garantizar que los estados financieros reflejen una imagen clara, completa y comparable de la situación económica de una entidad.





Principios Fundamentales de las NIF

Las Normas de Información Financiera (NIF) están sustentadas en principios fundamentales diseñados para proporcionar una guía adecuada en la preparación y presentación de los estados financieros. Estos principios aseguran consistencia, transparencia, y comparabilidad en la información contable.

- Sustancia Económica
- Entidad Económica
- Negocio en Marcha
- Devengación Contable
- Asociación de Ingresos y Gastos
- Consistencia
- Revelación Suficiente





Clasificación de las NIF

Ver este video

<https://www.youtube.com/watch?v=DBfDVRnxPXg>

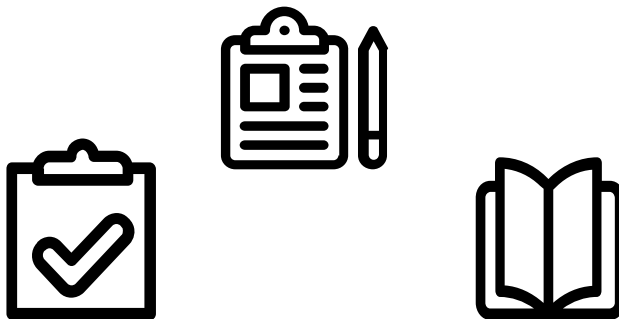
NIF A	• Marco conceptual
NIF B	• Normas aplicables a los estados financieros en su conjunto
NIF C	• Normas aplicables a conceptos específicos de los estados financieros
NIF D	• Normas aplicables a problemas de determinación de resultados
NIF E	• Normas aplicables a actividades especializadas de distintos sectores



Ejemplos



Una empresa se dedica a la venta de refacciones tiene transacciones en efectivo y transferencias por lo que debe emitir cortes de caja con comprobantes para las conciliaciones bancarias.





Diferencia con las Normas Internacionales de Información Financiera

Marco Conceptual:



Mientras que las NIIF adoptan un enfoque más basado en principios que permiten flexibilidad interpretativa, las NIF incorporan detalles específicos en sus disposiciones, orientadas a las particularidades del entorno económico mexicano.

Ejemplo: La clasificación de los instrumentos financieros bajo NIIF 9 difiere del tratamiento previsto en las NIF C-2 y C-3, debido a diferencias en la forma de medir y reconocer pérdidas crediticias esperadas.

Revelaciones:



Las NIIF generalmente exigen un nivel mayor de detalle y transparencia en las notas a los estados financieros, mientras que las NIF pueden ser menos detalladas, con énfasis en cumplir con requisitos locales.

Ejemplo: El desglose de pasivos financieros en las NIIF puede requerir análisis de vencimientos y estrategias de gestión de riesgos, que no se exigen tan extensamente en las NIF.

Aplicación global vs. local:



Las NIIF tienen como objetivo facilitar la comparabilidad en mercados globales, mientras que las NIF se diseñan con un enfoque local que incluye regulaciones y prácticas del contexto mexicano.





Relevancia en el Ámbito Empresarial

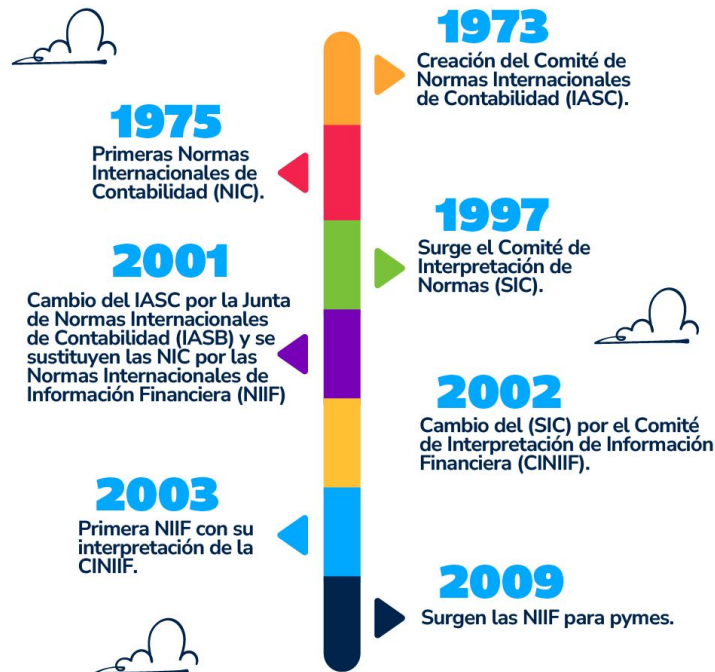
Las empresas multinacionales en México suelen enfrentar el desafío de preparar estados financieros que cumplan tanto con las NIF como con las NIIF, adaptándose para cada conjunto de usuarios. Esto se observa especialmente en subsidiarias de empresas extranjeras que necesitan consolidación global.





Conclusión

Aunque las NIF y las NIIF comparten fundamentos comunes, comprender y aplicar correctamente estas diferencias es crucial para garantizar la transparencia y la correcta comunicación de la información financiera en diversos entornos regulatorios.



Ley del Impuesto sobre la Renta (LISR)



En Línea

#DesarrollaTuNivelTop



Introducción

La Ley del Impuesto Sobre la Renta (LISR) regula el pago del impuesto sobre los ingresos obtenidos por personas físicas y morales en México. Este marco normativo establece bases gravables, exenciones y reglas claras para la determinación del impuesto, permitiendo su correcta aplicación.



Antecedentes

El impuesto sobre la renta nace en México en 1921 con el Impuesto del Centenario. “El 20 de julio de 1921 se publicó un decreto promulgatorio de una ley que estableció un impuesto federal, extraordinario y pagadero por una sola vez, sobre los ingresos o ganancias particulares.





Ley del Impuesto sobre la Renta (LISR)

Es crucial recordar que las deducciones específicas varían significativamente si eres persona física o moral, y también dependen de tu régimen fiscal particular. Siempre es recomendable consultar la LISR o a un profesional contable para entender qué deducciones aplican a tu situación.

Tasas y Exenciones de IVA

- **IVA al 0% (Tasa 0%):** Esta tasa se aplica a ciertos bienes y servicios, lo que significa que, aunque la transacción está sujeta a IVA, la tasa es cero. El beneficio clave aquí es que **los contribuyentes aún pueden acreditar (compensar) cualquier IVA que hayan pagado en sus propias compras relacionadas con estas actividades al 0%.**

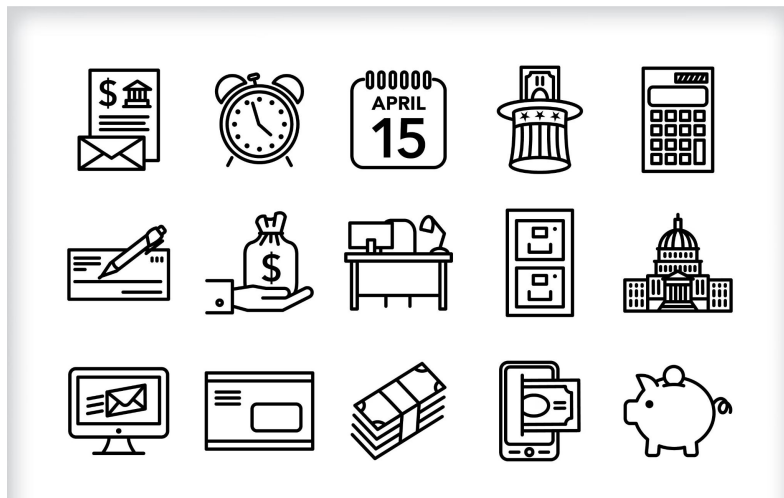
Ley del Impuesto sobre la Renta (LISR)

Exentas de IVA): Estas son actividades explícitamente excluidas del IVA por ley. A diferencia de la tasa del 0%, **no se cobra IVA en estas transacciones, y los contribuyentes no pueden acreditar ningún IVA pagado en gastos relacionados.** Esto puede resultar en un costo efectivo más alto para las empresas que se dedican principalmente a actividades exentas, ya que absorben el IVA de sus insumos. Ejemplos incluyen ciertos servicios educativos, servicios médicos y servicios financieros.



Ley del Impuesto sobre la Renta (LISR)

IVA al 8% (IVA al 8%): Esta es una tasa de IVA reducida que se aplica específicamente en las **regiones fronterizas de México** como medida de estímulo económico. Se aplica a la venta de bienes y servicios dentro de estas zonas designadas, siempre que se cumplan ciertos requisitos. La tasa general de IVA en el resto de México es del 16%.





Ley del Impuesto sobre la Renta (LISR)

2. Exenciones

Existen ingresos exentos que no forman parte de la base gravable, como indemnizaciones por daños, ingresos por herencias y legados, o ciertos rendimientos financieros para personas físicas en límites permitidos por la ley.

Ejemplo: Una persona física recibe una indemnización por daños equivalente a \$100,000; esta cantidad está exenta del cálculo del ISR.





Reglas para la Determinación del Impuesto

Se establece el cálculo del impuesto aplicando la tarifa progresiva en el caso de personas físicas y una tasa fija del 30% para personas morales. La tarifa progresiva funciona según un esquema de tasas marginales que aumenta conforme el ingreso acumulable del contribuyente. Esto implica que diferentes tramos de ingreso están sujetos a tasas específicas de gravamen.

Funcionamiento de la Tarifa Progresiva:

1. Identificar los ingresos acumulables anuales.
2. Ubicar los ingresos en la tabla proporcionada por el SAT, que incluye límites inferiores, superiores, y cuotas fijas por tramo de ingresos.
3. Aplicar la fórmula: $\text{cuota fija} + [(\text{ingreso excedente del límite inferior}) \times \text{tasa marginal}]$.



Reglas para la Determinación del Impuesto

IVA Traslado vs. IVA Acreditado

- **IVA Traslado (IVA Cobrado):** Este es el IVA que tú le cobras a tus clientes cuando vendes bienes o prestas servicios. Es la cantidad de impuesto que recauda en nombre del gobierno. Para las empresas, este IVA representa un pasivo hasta que se paga a las autoridades fiscales.



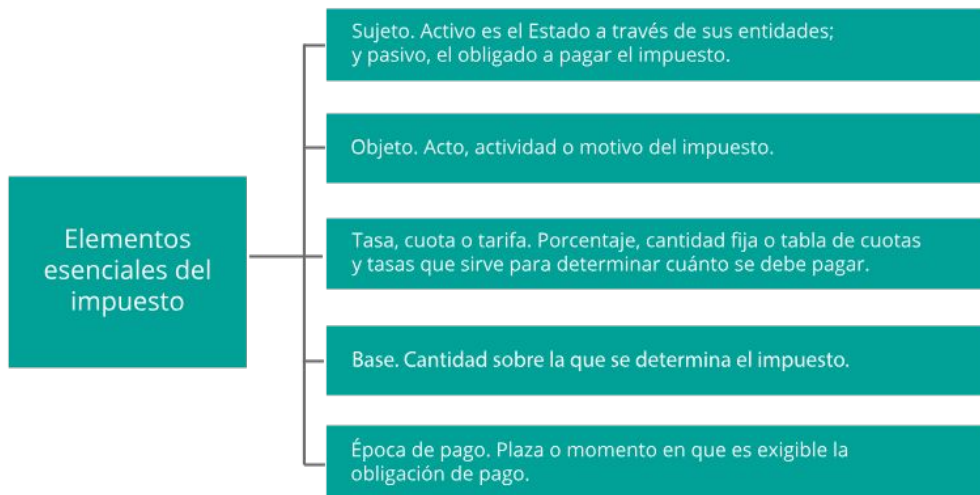
Reglas para la Determinación del Impuesto

IVA Acreditable (IVA Deducible): Este es el IVA que tú le pagas a tus proveedores cuando adquieren bienes o servicios que son indispensables para tus actividades comerciales. Este IVA generalmente se puede "acreditar" o "compensar" contra el IVA trasladado que has cobrado. En términos más simples, es el IVA que has pagado y que puedes restar del IVA que has cobrado antes de remitir la diferencia a las autoridades fiscales.



Ley del Impuesto sobre la Renta (LISR)

De conformidad con lo que establecen los artículos 14, 74, 76, 86, 106, 113-A, 113-B, 113-E, 116, 118, 126, 132, 144, 150 y 211 de la Ley del ISR y la Regla 1.3. de la Resolución de facilidades administrativas para los sectores de contribuyentes.



Ley del Impuesto al Valor Agregado (LIVA)



En Línea

#DesarrollaTuNivelTop



Introducción

La Ley del Impuesto al Valor Agregado (LIVA) establece que los actos o actividades gravadas comprenden cuatro principales categorías: enajenación de bienes, prestación de servicios independientes, otorgamiento del uso o goce temporal de bienes, e importación de bienes o servicios. Estos actos están sujetos a una tasa general del 16% o, en ciertos casos, a una tasa del 0%, dependiendo de las características de la operación.



Características clave del IVA

- 1 Es indirecto.** Su carga fiscal se transfiere al consumidor final.
- 2 Es aplicado de manera escalonada** en cada fase de la cadena de producción.
- 3 El precio de venta** del bien o servicio es la base imponible sobre la cual se calcula el impuesto.
- 4 Los contribuyentes tienen la posibilidad de acreditar el IVA** para reducir su carga tributaria.

Antecedentes del LIVA

- Los primeros esfuerzos federales para establecer el IVA se dieron a finales de la década de 1960.
- El IVA se implementó en 1980 para sustituir al Impuesto sobre Ingresos Mercantiles (ISIM).
- La Ley del IVA se basó en el impuesto añadido vigente en Europa.

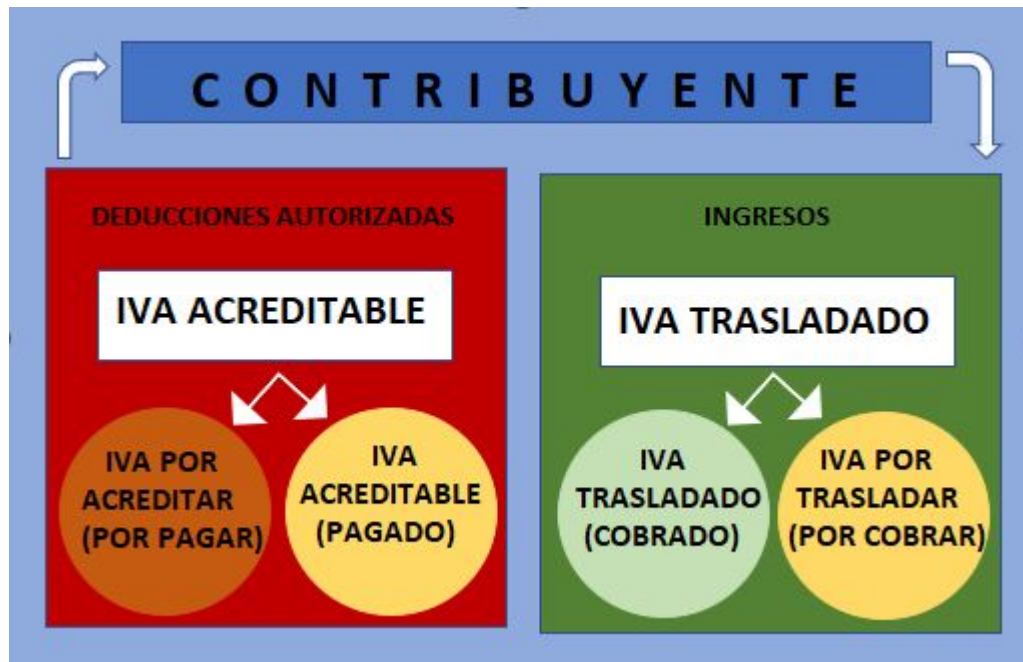


Antecedentes del LIVA

- La tasa general del IVA aumentó en 1991 para quedar en 10% hasta 2009.
- En 2010 aumentaron las tasas general y fronterizas, quedando en 11% y 16% respectivamente.
- Desde 2014 la tasa general es del 16%.



Tipos de LIVA





Subcategorías

- Enajenación de bienes: Incluye transferencias de propiedad, donaciones y cualquier acto equivalente, salvo excepciones señaladas en la ley.
- Prestación de servicios: Comprende actividades como consultorías, servicios técnicos o transporte de personas o mercancías.
- Uso o goce temporal de bienes: Aplica al arrendamiento o renta de inmuebles y equipo.
- Importación de bienes y servicios: Abarca la entrada de mercancías al país y el uso de servicios contratados en el extranjero que se utilicen en México.



Ejemplos

Enajenación de bienes : Una tienda vende electrodomésticos por \$116,000. El desglose es:

- o Base imponible: \$100,000.

- o IVA trasladado: \$16,000.

Prestación de servicios : Una firma de consultoría factura \$46,400 por servicios prestados, incluyendo:

- o Base imponible: \$40,000.

- o IVA trasladado: \$6,400.

Importación de bienes y servicios : Una empresa importa maquinaria por \$1,160,000, con el siguiente desglose:

- o Base imponible: \$1,000,000.

- o IVA pagado en aduana: \$160,000.



En Línea

#DesarrollaTuNivelTop



CONCLUIMOS LA PRIMER PARTE DE NUESTRA SESIÓN



SEMANA 2

Código Fiscal de la Federación (CFF)



En Línea

#DesarrollaTuNivelTop



Introducción

El CFF establece las disposiciones generales del sistema fiscal en México. Define reglas para el registro de contribuyentes, emisión de CFDI y mecanismos de fiscalización. Incorpora principios como equidad y proporcionalidad tributaria.

Ejemplo Práctico:

- Una empresa omite emitir facturas por tres meses. Analiza las posibles sanciones y las formas de regularizarse.





Obligaciones fiscales

Código Fiscal de la Federación:

Artículo 1.- **Las Personas Físicas y las Morales**, están obligadas a contribuir para los gastos públicos conforme a las leyes fiscales respectivas. Las disposiciones de este Código se aplicarán en su defecto y sin perjuicio de lo dispuesto por los tratados internacionales de los que México sea parte.

Sólo mediante Ley podrá destinarse una contribución a un gasto público específico.....

10



Obligaciones Generales

- Inscripción en el RFC: Todos los contribuyentes deben obtener un Registro Federal de Contribuyentes (RFC).
- Expedición de comprobantes fiscales: Las personas que realizan actividades empresariales o profesionales deben emitir comprobantes fiscales (facturas) por los ingresos obtenidos.
- Llevar contabilidad: Los contribuyentes están obligados a llevar registros contables que reflejen sus operaciones.
- Presentación de declaraciones: Se deben presentar declaraciones periódicas (mensuales, bimestrales o anuales) de los impuestos causados.
- Pago de impuestos: Los impuestos deben ser pagados en las fechas establecidas.



Obligaciones Específicas

Las obligaciones fiscales específicas varían dependiendo del régimen fiscal en el que se encuentre el contribuyente, su actividad económica y otros factores. Algunas de las obligaciones más comunes incluyen:

- Impuesto sobre la Renta (ISR)
- Impuesto al Valor Agregado (IVA)
- Impuestos Especiales
- Declaraciones informativas



Otras Obligaciones

- Conservación de documentación: Los contribuyentes deben conservar la documentación que ampare sus operaciones por un determinado periodo.
- Facilitar información a las autoridades fiscales: Los contribuyentes deben proporcionar la información que les sea requerida por las autoridades fiscales.
- Cumplimiento de disposiciones fiscales: Los contribuyentes deben cumplir con todas las demás disposiciones fiscales establecidas en el CFF y demás leyes fiscales aplicables.





Multas y sanciones

El Código Fiscal de la Federación (CFF) establece un conjunto de multas y sanciones para aquellos contribuyentes que incumplan con sus obligaciones fiscales. Estas medidas tienen como objetivo garantizar el cumplimiento de las disposiciones fiscales y promover una cultura contributiva.

- Multas: Son cantidades de dinero que el contribuyente debe pagar como consecuencia de una infracción a las disposiciones fiscales.
- Sanciones: Son medidas adicionales que pueden imponerse, como la cancelación del registro federal de contribuyentes (RFC), el aseguramiento de bienes o la publicación de nombres en listas de contribuyentes incumplidos.





Tipos de Infracciones y Sanciones

El CFF contempla diversos tipos de infracciones y establece las sanciones correspondientes. Algunas de las más comunes son:

- Omisión de pagos
- Declaraciones incorrectas o falsas
- No expedición de comprobantes fiscales
- Retención indebida de impuestos
- Incumplimiento en la presentación de declaraciones informativas



Factores que influyen en la determinación de las sanciones

- **Gravedad de la infracción:** A mayor gravedad, mayor será la sanción.
- **Reincidencia:** Los contribuyentes que reinciden en infracciones suelen recibir sanciones más severas.
- **Voluntariedad del cumplimiento:** Si el contribuyente corrige la infracción de manera voluntaria, puede obtener una reducción en la multa.

Requisitos para la imposición de multas fiscales

La autoridad fiscal debe justificar adecuadamente la imposición de una multa, incluso si es la mínima permitida, cumpliendo con los siguientes requisitos legales:



¡Mantente actualizado y Siempre Al Día!

Fuente: siemprealdia.co/mexico

alegra | Siempre Al Día



¿Cómo evitar las multas y sanciones?

- Mantener una contabilidad adecuada: Llevar registros contables claros y precisos permite cumplir con las obligaciones fiscales.
- Presentar las declaraciones a tiempo: Evitar retrasos en la presentación de declaraciones y pagos.
- Emitir los comprobantes fiscales correspondientes: Asegurarse de emitir facturas por todas las operaciones realizadas.
- Estar al tanto de los cambios en la legislación fiscal: Mantenerse actualizado sobre las modificaciones en las leyes fiscales.





Comprobantes fiscales digitales por internet (CFDI)

Los Comprobantes Fiscales Digitales por Internet (CFDI) son documentos electrónicos que sirven como respaldo para transacciones comerciales y el cumplimiento de obligaciones fiscales. Este mecanismo garantiza la transparencia y rastreo de las operaciones económicas, facilitando la supervisión fiscal por parte de la autoridad competente en México.





Componentes esenciales del CFDI

- Folio fiscal (UUID): Número único que identifica el comprobante.
- Sello digital: Garantiza la autenticidad del emisor.
- Cadena original: Información necesaria para verificar el comprobante





Obligaciones del contribuyente

- Emitir un CFDI por cada transacción que implique ingresos acumulables.
- Registrar adecuadamente la operación en su contabilidad.
- Conservar los comprobantes para efectos de auditorías fiscales.



El Ciclo Contable



En Línea

#DesarrollaTuNivelTop



El Ciclo Contable

El ciclo contable es un proceso continuo que permite a las empresas registrar, clasificar, resumir y reportar sus transacciones financieras. Este proceso es fundamental para conocer la situación financiera de una empresa en un momento dado y tomar decisiones informadas.



Registro

Objetivo: Capturar todas las transacciones financieras de la empresa en un documento llamado diario.

Herramientas: Se utilizan diarios generales y diarios especiales (de caja, bancos, ventas, compras, etc.).

Ejemplo: Una empresa compra mercancía por \$10,000. Esta transacción se registra en el diario de compras.

Clasificación

Objetivo: Organizar las transacciones registradas en cuentas contables específicas.

Herramientas: Se utiliza el libro mayor, donde se agrupan todas las transacciones de una misma cuenta.

Ejemplo: La compra de mercancía se clasifica en la cuenta de "Inventarios".

Resumen

Objetivo: Elaborar un balance de comprobación para verificar la igualdad entre el debe y el haber de todas las cuentas.

Herramientas: Se utiliza una hoja de trabajo donde se transcriben los saldos de todas las cuentas del libro mayor.

Ejemplo: Registro de las cuentas en el libro de mayor

Reporte

Objetivo: Preparar los estados financieros que muestran la situación financiera de la empresa.

Estados financieros principales: Balance general, estado de resultados y estado de flujo de efectivo.

Ejemplo: El balance general muestra los activos, pasivos y capital contable de la empresa en un momento determinado.

Etapas del Ciclo Contable



Identificación y Registro de Transacciones

La identificación y registro de transacciones es el primer paso del ciclo contable. Es crucial identificar todas las transacciones que afectan la situación financiera de la empresa, ya sean operaciones de compra, venta, cobro, pago, etc.

- Fuentes de información: Facturas, recibos, notas de crédito, extractos bancarios, etc.
- Elementos de una transacción: Fecha, cuentas afectadas, importes y descripción.

Ejemplo: Una empresa vende un producto por \$5,000 en efectivo. Se registran las siguientes cuentas:

Debe: Caja \$5,000

Haber: Ventas \$5,000



Presentación de Estados Financieros

Los estados financieros son los informes que resumen la información contable de una empresa y se utilizan para tomar decisiones de inversión, financiamiento y gestión.

Balance general: Muestra la situación financiera de la empresa en un momento determinado, indicando sus activos, pasivos y capital contable.

Estado de resultados: Refleja los ingresos y gastos de la empresa durante un período determinado, mostrando la utilidad o pérdida neta.

Estado de flujo de efectivo: Presenta las entradas y salidas de efectivo de la empresa durante un período determinado.





Conclusión

El ciclo contable es un proceso fundamental para cualquier empresa, ya que permite conocer su situación financiera y tomar decisiones estratégicas. Al seguir estas etapas y utilizar las herramientas adecuadas, las empresas pueden garantizar la precisión y confiabilidad de su información contable.





Ejemplo de cómo se relacionan las etapas

Registro: Se registra la venta de un producto en el diario.

Clasificación: La venta se clasifica en la cuenta de "Ventas" y el cobro en efectivo en la cuenta de "Caja".

Resumen: Se incluye la venta y el cobro en el balance de comprobación.

Reporte: La venta se refleja en el estado de resultados y el cobro en el estado de flujo de efectivo.



BIBLIOGRAFÍA (Artículos o e-books) con referencias en formato APA

- Pacioli, L. (1494). *Summa de Arithmetica, Geometria, Proportioni et Proportionalità*. Venecia.
- Hernández, M. (2022). *Historia de la Contabilidad en México*. Editorial Praxis.
- Belkaoui, A. R. (2004). *Accounting Theory*. Cengage Learning.
- Garrido, M. A. (2020). *Contabilidad General: Enfoque Práctico*. McGraw-Hill Education.
- Normas de Información Financiera (NIF) publicadas por el CINIF, México.
- Instituto Mexicano de Contadores Públicos. (2021). *Normas de Información Financiera aplicables*. Recuperado de <http://imcp.org.mx>.
- Consejo Mexicano de Normas de Información Financiera (CINIF). "Rol de la Contabilidad en las Organizaciones.
- Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP). (2023). *Manual de Operación del SAT*.
- Instituto Mexicano de Contadores Públicos. (2021). *Normas de Información Financiera aplicables*. Recuperado de <http://imcp.org.mx>.
- Garrido, M. A. (2020). *Contabilidad General: Enfoque Práctico*. McGraw-Hill Education.
- Instituto Mexicano de Contadores Públicos. (2021). *Normas de Información Financiera aplicables*. Recuperado de <http://imcp.org.mx>.

SEMANA 2 COMPLETADA

¡Felicidades!

Éxito en tu evaluación



©Top Learning Online, S.C., 2025.

Todos los derechos reservados. Prohibida su reproducción, difusión o uso sin autorización escrita.



En Línea

#DesarrollaTuNivelTop